



Datos del Trámite 6

I. Nombre del trámite:	JEFES DE COLONIA
Tipo:	TRAMITE
Fecha de Publicación:	02/08/2010
II. Dependencia o entidad que lo realiza:	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, MOROLEON, GTO.
III. Objetivo del trámite:	PARTICIPACION CIUDADANA
IV. Tipo de Usuarios:	COLONOS
V. Documentos que obtiene el usuario:	UNA VEZ ELEGIDO SE ELABORA ACTA CONSTITUTIVA Y CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTO
VI. Datos institucionales de ubicación de la oficina(s) receptora(s) y resolutora(s):	
Oficinas(s) Receptora(s)	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Desarrollo Social. Hidalgo #30, Centro. Moreleón, Gto. 38800 014454571314 Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
Oficina(s) Resolutora(s)	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Desarrollo Social. Hidalgo #30, Centro, Moreleón, Gto. 38800 014454571314 Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
VII Requisitos de presentación:	Comprobante de Domicilio, Copia de Credencial de elector.
VIII. Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite:	Se adjunta hoja de requisitos.
IX. Fundamento jurídico del trámite.	LINEAMIENTOS DE PARTICIPACION CIUDADANA
X. Plazo de respuesta:	INMEDIATA
XI. Costo, en su caso:	NINGUNO.
XII. Vigencia del trámite:	HASTA QUE LOS COLONOS Y EL JEFE DECIDAN EL CAMBIO, SE SUGIERE QUE SEA DE 3 ANOS.
XIII Observaciones:	ACTUALMENTE SE TIENEN JEFES DE COLONIA EN EL POLIGONO HABITAT PERO SE PRETENDE ABARCAR TODA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO.